

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Criminología (PGR-CRIMI)

ASIGNATURA : Psicología Criminal (2038)

TIPO DE ASIGNATURA : Teórica

MODALIDAD : Presencial

CURSO ACADÉMICO: 2026-2027

GRUPO: 2627-M1

CENTRO: Facultad de Ciencias Sociales

CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Básica (BA)

ECTS: 6,0

CURSO: 1º

TEMPORALIDAD: 2º Semestre

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

DATOS DEL DOCENTE

NOMBRE Y APELLIDOS: MARÍA DEL PILAR GONZÁLEZ PELÁEZ

EMAIL: mpgonzalez@uemc.es

TELÉFONO: 983 00 10 00

HORARIO DE TUTORÍAS: Jueves a las 12:00 horas

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES :

- Licenciado Filosofía y Ciencias de Educación, sección Psicología (Universidad *Universidad del País Vasco*)
- Master universitario: Terapia de Familia y Pareja
- Master universitario: Educación (antiguo CAP Curso de Adaptación Pedagógica)
- Doctorado: Psicología (2002)

EXPERIENCIA DOCENTE :

- Cuenta con experiencia de 6 años en docencia universitaria en el nivel del Grado (Profesora en los grados de Psicología (con las asignaturas Diagnóstico Psicológico de 3º e Intervención Psicosocial de 4º), Nutrición y Dietética Humana (con la asignatura Psicología de la Nutrición de 1º) y Criminología (con las asignaturas Psicología Criminal de 1º y Psicología de las Adicciones de 4º))

EXPERIENCIA PROFESIONAL :

- Tiene experiencia en el ámbito profesional de Más de 10 años en el sector Privado (Profesora de Inglés desde el año 1992 hasta el 2025 en diferentes centros educativos privados de País Vasco y Valladolid.)
- Tiene experiencia en el ámbito profesional de Más de 10 años en el sector Privado (Psicóloga en la Asociación FEAFES Valladolid "El Puente", atendiendo a personas con enfermedad mental y sus familias en Valladolid capital y provincia)

EXPERIENCIA INVESTIGADORA :

- Más de 10 años (Investigadora dentro de un grupo de investigación de la UPV en el contexto de realización de la Tesis Doctoral, participando en proyectos sobre Esquizofrenia, Adicciones, TCA, Úlcera Gástrica, Colitis Ulcerosa, Enfermedad de Crohn, Procesos infecciosos respiratorios. Miembro del equipo de investigación de psicología, MAPSY-Lab de la UEMC con proyectos en activo sobre Conductores Consumidores y Sueño en población universitaria.)

OTROS DATOS CV :

Formación en Terapia de Familia y Pareja Sistémica (AVAPSI, San Sebastián)

Formación en Terapia Gestalt (Instituto Vasco de Terapia Gestáltica)

Titulación en Inglés: C2 (EOI), First Certificate, Advanced in English and Proficiency in English (Cambridge, British Council)

Ponencias y Pósters en diversos Congresos y Jornadas de Psicología

Asistencia a numerosos Congresos, Jornadas, Formaciones de temas relacionados con la Psicología

Colegiada nº CL 2808

RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

GRANDES COMPETENCIAS :

- GC1 - Capacidad para reconocer las técnicas e instrumentos para la evaluación y predicción de la criminalidad a través de dos de sus actores: el delincuente y la víctima. Análisis de las conductas desviadas de los individuos que delinquen

RESULTADOS DE APRENDIZAJE :

El alumno será capaz de:

- CO1.1 - Desarrollo de habilidad para la anticipación en la conducta criminal
- CO1.2 - Conocimiento de las teorías sociológicas y psicológicas que expliquen la conducta desviada
- CT1.1 - Generar un interés en el alumnado sobre el conocimiento de la realidad criminal y su interrelación con los fenómenos criminales actuales
- HD1.1 - Determinar los procesos sociológicos y psíquicos en la formación de conductas desviadas
- HD1.2 - Análisis de factores externos e internos que intervienen en la conducta criminal
- SC1.1 - Conocer las técnicas de evaluación de riesgo de violencia y delincuencia y saber aplicarlas a casos concretos
- SC1.3 - Adquirir la capacidad de conocer e identificar los diferentes factores de riesgo de la conducta desviada
- SC1.4 - Estudio de las diferentes patologías o causas que pueden derivar en una conducta delictiva

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA :

El objeto de la asignatura es delimitar la "Psicología criminal" dentro del contexto de la Criminología, como parte del derecho que estudia el delito, sus causas, el modo de actuar de las personas que lo cometen y la manera de evitarlo. Con la "Psicología criminal" el alumno se inicia en la comprensión de los procesos psicológicos y el comportamiento resultante del sujeto que lleva a cabo el acto criminal. Para conseguir dicho fin, el alumno trabajará desde el concepto, origen e historia de la "Psicología criminal", los paradigmas explicativos más destacados que la desarrollan, los principios básicos de la intervención psicológica centrada en el ámbito delincuencia, hasta el perfil criminal y la autopsia psicológica.

CONTENIDOS MÍNIMOS :

Psicología criminal : concepto, historia y ámbito de aplicación

Psicología del testimonio : estudio básico sobre los indicadores de la veracidad del testimonio

Intervención y delincuencia : estudio básico de la conducta delictiva

Investigación en psicología criminal : estudio básico de la aplicación rápida de la psicología criminal a la criminología

RECURSOS DE APRENDIZAJE :

- Recursos didácticos: Casos, Recursos multimedia
- Recursos audiovisuales: Vídeos y podcast

OBSERVACIONES DEL CONTENIDO DE LA ASIGNATURA:

La asignatura de Psicología Criminal puede ser muy amplia, ya que se trata de un campo en el que se cruzan diversas especialidades, desde el derecho hasta la medicina forense. Especialidades que, aunque puedan parecer alejadas en objeto y planteamiento, se unen para ofrecer una visión completa de la conducta criminal, teniendo en cuenta que dichos actos ilegítimos se encuentran realizados por seres humanos dentro de una sociedad, organizada en base a una legalidad tipificada.

De esta complejidad de factores intervinientes emana la psicología criminal, esforzándose por tenerlos todos presentes en su intervención, considerándolos necesarios y dándoles su lugar en la investigación. Dentro de la posibilidad temporal que se tendrá en esta asignatura, se anima desde el inicio a los estudiantes a que soliciten abiertamente la ampliación de cualquiera de las disciplinas intervinientes, ya sea porque consideren relevante su conocimiento o porque alguna de ellas simplemente les despierte la curiosidad.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Antonio L. Manzanero (2008): Psicología del Testimonio. Una aplicación de los estudios sobre la memoria .. Pirámide. ISBN: 978-8436822021
- Sierra, J.C., Jiménez, E. y Buela-Casal, G. (2006): Psicología Forense: Manual de técnicas y aplicaciones. Biblioteca Nueva.. ISBN: 978-8497424318
- Redondo Illescas, S., Garrido Genovés, V. (2013): Principios de Criminología (4º Ed). Tirant lo Blanch. ISBN: 978-8490531464
- Garrido, V. (2005): ¿Qué es la psicología criminal?. Biblioteca nueva. ISBN: 978-8497423120

OTRAS FUENTES DE REFERENCIA:

Boletín mensual del Colegio Oficial de Psicólogos de Castilla y León: donde se pueden encontrar los últimos estudios y publicaciones relacionadas con la asignatura, así como los congresos y jornadas formativas de interés para el alumnado.

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

TIPO DE ASIGNATURA :

Teórica

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

El método principal será el método expositivo, de manera que se mostrarán en clase los contenidos teóricos de forma verbal, apoyados por las presentaciones en Powerpoint.

MÉTODO DIALÉCTICO:

Se complementará con el trabajo en las clases prácticas y seminarios, donde los alumnos deberán participar de forma activa, aplicando los contenidos de la asignatura e iniciando coloquios, para llegar a conclusiones finales. Este será el momento de plantear las cuestiones que no compartan con lo presentado en clase, exponiendo sus visiones enfrentadas o diferenciadas a lo expuesto.

MÉTODO HEURÍSTICO:

Durante las clases, teóricas y prácticas, tanto el profesor como el alumnado se implicarán de forma heurística, creando problemática a resolver por ellos mismos, planteando posibles líneas de investigación, teorías explicativas o cualquier otra visión de la psicología criminal que puedan desarrollar.

ACTIVIDADES FORMATIVAS :

- Clases teóricas

- Clases prácticas
- Actividades académicas complementarias
- Tutoría
- Evaluación
- Trabajo autónomo

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

Semanas 1 y 2: presentación de la asignatura y Tema 1

Semanas 3 y 4: Tema 2

Semanas 5, 6 y 7: tema 3

Semanas 7, 8 y 9: tema 4

Semanas 10, 11 y 12: tema 5

Semanas 13, 14 y 15: tema 6

*Esta planificación estimada podrá verse modificada por causas ajenas a la organización académica primeramente presentada. El profesor informará convenientemente a los alumnos de las nuevas modificaciones puntuales.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES :

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	EF	¿Se evalúa en CO?	Sistema evaluación	¿Se mantiene en CE?	Convocatoria extraordinaria
1 parcial Examen escrito de la materia impartida hasta la fecha									X								X	Pruebas escritas:40%	X	
2 parcial Examen escrito del resto de la materia															X		X	Pruebas escritas:40%	X	
Tareas semanales Prácticas semanales sobre los temas que se están viendo en clase	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	Pruebas escritas:20%	X	

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:

Se aplicará un sistema de Evaluación Continua centrado en la participación productiva en el aula.

A lo largo del curso se realizarán dos exámenes parciales eliminatorios. El primero en la semana 9 aproximadamente y el segundo en la semana 15. Cada parcial tiene un peso del 40% sobre la nota final y es eliminatorio, de tal forma que si se aprueban los dos con una calificación de 5 puntos o superior, no es necesario realizar el examen en convocatoria ordinaria. En el caso de que uno o ambos parciales no se superaran, se iría a la convocatoria ordinaria con uno de ellos o con la totalidad de la asignatura.

En la Convocatoria Ordinaria la calificación global se obtiene ponderando todas las pruebas del sistema de evaluación:

+ prueba escrita (80%) distribuido en dos parciales en la evaluación continua, cada uno de ellos con pruebas de respuesta objetiva o tipo test, pruebas de respuesta corta y de desarrollo sobre los contenidos de la asignatura (40% + 40%).

+ prácticas regulares que consistirán en comentarios de texto, análisis de artículos o documentos, visionado y comentario de material audiovisual, debates. Las prácticas regulares son evaluables, pero no es necesario que estén aprobadas. Se realizará una media de la nota obtenida y el peso total para la asignatura será del 20%.

Para realizar la nota media todas las pruebas tienen que estar superadas con una calificación de al menos 5 puntos sobre 10 excepto las prácticas regulares como se acaba de mencionar. No se realizará media si no se consigue un 5 sobre 10 en cada actividad evaluable y la nota que aparecerá en el expediente en convocatoria ordinaria será suspenso y tendrá que recuperar sólo las partes suspensas en convocatoria extraordinaria.

- Los errores ortográficos penalizarán la calificación.

IMPORTANTE

1.-La realización fraudulenta de cualquiera de las pruebas de evaluación, así como la extracción de información de las pruebas de evaluación será sancionada según lo descrito en el Reglamento 7/2015 de 20 de noviembre de Régimen Disciplinario de los estudiantes, Art. 4, 5 y 7 y derivarán en la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como en el reflejo de la falta y de su motivo en el expediente académico.

2.-Los sistemas de evaluación descritos en esta GD son sensibles tanto a la evaluación de las competencias como de los contenidos de la asignatura.

"La planificación de la asignatura se prevé pueda completarse con actividades complementarias académicas y/o de extensión universitaria (jornadas, eventos, seminarios) orientadas a la adquisición de competencias transversales que impulsan la formación integral de los estudiantes, al objeto de que estos sean, además, capaces de adaptarse a las demandas de la sociedad en que vivimos."

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Evaluación Extraordinaria:

- Los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la Convocatoria Ordinaria podrán presentarse a una prueba de Evaluación en Convocatoria Extraordinaria. En esta convocatoria sólo se evaluarán las competencias que el alumnado no haya superado. No se calculará la media hasta que ambas partes estén superadas, para ello han de obtener una calificación mínima de 5 sobre 10.
- Los estudiantes que hayan obtenido menos de 5/10 en las tareas semanales podrán realizar una prueba en convocatoria extraordinaria cuya puntuación anula la obtenida anteriormente
- Los errores ortográficos penalizarán la calificación.

IMPORTANTE

1.-La realización fraudulenta de cualquiera de las pruebas de evaluación, así como la extracción de información de las pruebas de evaluación será sancionada según lo descrito en el Reglamento 7/2005, de 20 de noviembre, de Régimen Disciplinario de los estudiantes, Art. 4, 5 y 7 y derivarán en la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como en el reflejo de la falta y de su motivo en el expediente académico. 2.-Los sistemas de evaluación descritos en esta GD son sensibles tanto a la evaluación de las competencias como de los contenidos de la asignatura.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

Tipo de asignatura	Pruebas escritas	Pruebas orales	Ejecución práctica	Técnicas de observación
Teórica	100 %	0 %	0 %	0 %